




 Nidia Castellanos Rópalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 03-2023

Sesión Ordinaria celebrado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Barbara, el día Jueves nueve de Febrero del presente año Dos mil veintitres, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximing Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rópalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.- Lectura de correspondencia recibida.
- 7.- Informes.
- 8.- Puntos Varios.
- 9.- Acuerdos.
- 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las nueve horas con tres minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna en-



mienda. 6.- Lectura de Correspondencia: 1.- La Joven Dina Mareila Morales Gamez, solicita materiales para la construcción de una cocina para su vivienda, ubicada en la cuchilla, Ceguaca.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 2.- El Asistente de Catastro Sergio Yovay Mejia Mejia, solicita le concedan las vacaciones correspondientes a cuatro años laborales, le corresponden veinte días hábiles según código de trabajo, haciendo la deducción de los días gozados a cuenta de vacaciones.- La Corporación Municipal aprueba que el solicitante goce de sus vacaciones en el mes de Marzo 2023, a raíz que en los próximos días el personal de catastro estará recibiendo una capacitación. 3.- El Director Departamental de Educación MSc Javier Edgardo Triminio Zavala, y la Licenciada Gladys Anarda Rodríguez, Coordinadora Departamental del Nivel Básico, solicitan una computadora portátil tamaño estándar para labores diarias en la Sub Dirección Departamental de Currículo y Evaluación de la Dirección Departamental de Educación de Santa Bárbara. La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo donando una computadora de escritorio, ya que la misma deberá permanecer en la Dirección Departamental de Educación. 4.- La Auditora Interna Arquidia Iveth Castellanos, solicita sus vacaciones correspondientes al segundo año laboral, según la Ley CAM, corresponden doce días hábiles, pero se deducirán tres días tomados en semana Santa 2022, se solicita de manera alterna por la gran cantidad de trabajo existente en dicha dependencia, los días de descanso serán los siguientes: En febrero días viernes y sábado, fechas 24 y 25, en marzo viernes y sábados fechas 03, 04, 10, 11, 17, 18 días lunes, martes y miércoles 27, 28 y 29.



debido a cambio de horario en la jornada laboral 2023, tomará cuatro sábados los cuales compensan dos días de una jornada de ocho horas. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, el Jefe de Recursos Humanos, entregará la notificación para que pueda gozarlos en el tiempo que las solicito. 5.- La Señora Santos Pineda Sagastume, solicita apoyo para mejoramiento del techo de la cocina y dormitorio de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado. La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 6.- El Joven Welder Josué Monterrosa, solicita le brinden apoyo consistente en carpeta para la construcción del techo de su vivienda misma que esta en proceso de construcción y son una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 7.- La Señora Elva Rosa Trochez, solicita apoyo con la construcción de un cuarto para poder habitar, cabe mencionar que la solicitante es una persona de escasos recursos económicos y con capacidades especiales.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 8.- El Señor Naciso Trochez Hernández, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará el apoyo cuando se cuente con los recursos disponibles. 9.- La Señora Delsy Floridalma Enamorado, solicita apoyo consistente en cemento para el mejoramiento de su vivienda misma que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 10.- El Patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad de

El Edén Ceguaca, solicitan que a través de la Dependencia de Catastro Municipal les provean el Plano correspondiente al área geográfica del terreno donde se encuentra ubicada la cancha de Fútbol de la Comunidad antes mencionada. - La Corporación Municipal admite lo solicitado, se revisará la documentación existente en la Municipalidad para dar una respuesta. 11. - La Señora María de los Angeles Trochez, solicita apoyo consistente en la reparación de su vivienda misma que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 12. - El Personal Docente y Administrativo del Instituto Técnico Ceguaca, solicitan apoyo para la construcción de encajonado de aguas grises y negras y evitar deterioro o daños en las aulas esto por la humedad del terreno, el presupuesto es el siguiente: Diez mil lempiras para mano de obra, una volquetada de arena y dos tubos de drenaje de seis pulgadas. - La Corporación Municipal enviara una comisión evaluadora conformada por Servicios Públicos, Ingeniero Municipal y Fontaneros para verificar la necesidad existente en el Instituto y poder brindar el apoyo. 13. - El Jefe de Administración Tributaria Municipal presenta la Mora Tributaria sobre bienes inmuebles, para que la Corporación Municipal continúe el trámite legal correspondiente. - La Corporación Municipal pide al Poderado Legal que inicie la recaudación de impuestos a través de la vía apremio, iniciando el trámite correspondiente a ley. 7. - INFORMES: 7.1 La Tesorera Municipal presenta el informe económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Enero Dos mil veintitres, detallado a continuación: a)





La Tesorera Municipal presenta el Informe económico de Ingresos correspondiente al mes de Enero, Dos mil veintitres, por un valor de: Seiscientos dos mil doscientos veinte lempiras con cincuenta y tres centavos U.p.s (602,220.53), detallado a continuación:

| Cuenta | Descripción | Valor |
|------------|--------------------------------------------------------|------------|
| 11111001 | Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos. | 107,135.77 |
| 11111002 | Impuestos sobre bienes rurales | 27,031.11 |
| 11111101 | Impuesto personal | 6,893.57 |
| 1111130101 | Casas comerciales primera categoría | 2,000.00 |
| 11111305 | Abarroteria | 489.60 |
| 1111131201 | Ferreterías | 30,262.00 |
| 1111131303 | Pulperías tercera categoría | 5,152.71 |
| 1111131305 | Mini Super | 678.00 |
| 11111330 | Billares | 3,420.20 |
| 11111331 | Venta de cerveza | 16,000.00 |
| 1111140401 | Compañías televisoras | 1,017.00 |
| 11111410 | Comedores, restaurantes y cafeterías | 203.40 |
| 11111422 | Juegos de salón (Traga monedas) | 28,750.00 |
| 1111142301 | Molinos | 360.00 |
| 1111142302 | Molinos de moler maíz | 360.00 |
| 11111426 | Hoteles, moteles, hospedajes, pensiones y similares. | 67.80 |
| 11111437 | Distribuidores | 55,063.40 |
| 11111438 | Servicios de internet y cafenet | 339.00 |
| 1111160501 | Corte de árbol cedro | 1,000.00 |
| 1111180101 | Agua potable uso doméstico | 116,110.00 |
| 1111180102 | Agua potable uso en potreros | 16,100.00 |
| 1111180201 | Alcantarillado domiciliario | 20,985.00 |
| 1111180502 | Conexión de agua por primera vez. | 5,000.00 |
| 1111180503 | Conexión o reconexión alcantarillado | 15,000.00 |
| 1111190101 | Matrimonio en salón municipal. | 300.00 |
| 11111903 | Constancias y certificaciones | 650.00 |
| 1111190302 | Constancia Catastral | 300.00 |
| 1111190306 | Constancia por el departamento de Justicia Municipal. | 50.00 |
| 1111190307 | Constancia municipal para tramitar permiso de mototaxi | 500.00 |

| Cuenta | Descripción | Valor |
|------------|--------------------------------------------------------------------|-----------|
| 111190308 | Constancia de solvencia Municipal. | 20.00 |
| 111190403 | Autorización de carta de venta de ganado. | 2,730.00 |
| 111190404 | Autorización de planos realizados por el departamento de Catastro. | 400.00 |
| 1111907 | Matricula y certificación de marca de herrar. | 200.00 |
| 1111919 | Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones. | 800.00 |
| 1111921 | Permisos para operación de negocios. | 4,300.00 |
| 111192107 | P.O Abarroterias. | 500.00 |
| 111192117 | P.O Ferreterias | 1,000.00 |
| 111192120 | P.O Pulperias | 6,000.00 |
| 111192125 | P.O Venta de comida, comedores y otros. | 500.00 |
| 111192130 | P.O Billares | 300.00 |
| 111192133 | P.O Venta de cerveza | 5,000.00 |
| 111192140 | P.O Maquinas traga monedas | 6,000.00 |
| 111192143 | P.O Televisión por cable. | 2,500.00 |
| 111192150 | P.O Molinos de moler maiz | 200.00 |
| 111192151 | P.O Molinos | 200.00 |
| 111192152 | P.O Hoteles y moteles | 500.00 |
| 111192173 | P.O Mini super | 500.00 |
| 111193101 | Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza. | 75.00 |
| 1111933 | Cancelación de marcas de herrar | 200.00 |
| 11212002 | Multa por presentación de declaraciones juradas tardias. | 201.00 |
| 1121220101 | Recuperación bienes inmuebles urbanos. | 28,576.34 |
| 1121220102 | Recuperación bienes inmuebles rurales. | 172.34 |
| 11212202 | Recuperación impuesto personal | 2,757.89 |
| 11212204 | Recuperación impuesto a establecimientos comerciales. | 39.93 |
| 11212301 | Recuperación Agua. | 420.00 |
| 11212302 | Recuperación Alcantarillado. | 980.00 |



| Cuenta | Descripción | Valor |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 22222003 | Lotés de Cementerio | 600.00 |
| | Totales | 526,890.92 |
| | Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c intereses generados por la cuenta de ahorro. | 21,796.79 |
| | Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pago de planilla, tasa vehicular municipal correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre 2022 | 19,668.25 |
| | Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c por depositos de distribuidores ruterios. | 29,708.34 |
| | Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno Deposito realizado por las personas: Elsa Ramirez Pineda y Leonila Pineda Pineda por concepto de Dominio Pleno correspondiente al mes de enero 2023. | 3,917.82 |
| | Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/c intereses generados por la cuenta Dominio Pleno. | 238.41 |
| | Total | 602,220.53 |

blva Tesorera Municipal presenta el informe economico de Egresos correspondiente al mes de Enero año Dos mil veintitres por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00).

c) Estabilización correspondiente al mes de Enero año Dos mil veintitres, detallada a continuación: Libros

| Descripción | Valor |
|------------------------------------------|--------------|
| Saldo Inicial | 7,744,220.07 |
| Ingresos del mes | 602,220.53 |
| Balance | 8,346,440.60 |
| Egresos del mes | 0.00 |
| Saldo al primero del mes de Febrero 2023 | 8,346,440.60 |

Bancos

| No | Tipo de Cuenta | Banco | Número de Cuenta | Valor |
|----|---------------------------|--------------------|------------------|--------------|
| 1 | Ahorro | Banco de Occidente | 21-218-017386-0 | 8,114,548.46 |
| 2 | Dominio Pleno | Banco de Occidente | 21-248-004092-0 | 136,016.79 |
| 3 | CUT | Banco de Occidente | 11248000014-0 | 19,805.16 |
| | Total en Bancos | | | 8,270,370.41 |
| | Mas depositos en transito | | | 78,695.19 |
| | Total | | | 8,349,065.60 |

| | |
|------------------------------|--------------|
| | Valor |
| Menos cheques en circulación | 2,625.00 |
| Balance | 8,346,440.60 |

7.2 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes presenta el informe de Proyectos que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, S.B. detallados a continuación:

- 1.- Proyecto "Construcción Centro de Salud del Casco Urbano, Ceguaca Santa Barbara", se sigue avanzando de forma satisfactoria ya se finalizó con la actividad de fundición de solera inferior, actualmente se trabaja en pegado de bloque para pared arriba del nivel de ventanas, hay suficiente materiales y personal laborando, se tiene un avance aproximado del 26%.
- 2.- Proyecto "Mantenimiento de tramo carretero San Juan-Somolagua, Ceguaca, Santa Barbara" se elaboró el perfil de este proyecto el cual consiste en la conformación de 2,500 ml de terracería, con un ancho de calle de 5ml y un espesor de 10 cm con material selecto, el costo aproximado del proyecto asciende a Lps 725,000.00.
- 3.- Proyecto "Construcción Segunda Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Aldea de San Juan, Ceguaca Santa Barbara", se trabajo en actualización de presupuesto, elaboración de bases de licitación e invitaciones para la ejecución del proyecto bajo la modalidad "llave en mano" el día de hoy jueves 09/02/2023 a las 10:00 a.m, se recibirán las ofertas.
- 4.- Proyecto "Construcción Planta de Tratamiento del sistema de Alcantarillado Sanitario en la aldea San Juan, Ceguaca, Santa Barbara" Se trabajó en actualización de presupuesto, elaboración de bases de licitación e invitaciones para la ejecución del proyecto bajo la modalidad "llave en mano", el día viernes 10/02/2023 a las 10:00 a.m se recibirán las ofertas.
- 5.- Proyecto "Construcción de calle Pavimentada en el lugar conocido como El Silon, misma que conduce a la aldea Santa Ana, Ceguaca, Santa



Barbara" se trabajo en actualización de presupuesto, elaboración de bases de licitación e invitaciones para la ejecución del proyecto bajo la modalidad "llave en mano" el día lunes 13/02/2023 a las 10:00 am se recibieron las ofertas. 6.- Se sigue dando seguimiento al Proyecto por parte del FHIS Construcción de Pavimento calle al Cementerio y construcción de pavimento calle el Cile, el tramo hacia el cementerio quedo finalizado actualmente se trabaja en tramo en barrio El Cile. 7.3 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- Se avanza en los proyectos de pavimentación que estan siendo ejecutados por el FHIS, en el sector del Cementerio en el casco urbano y en la calle que conduce del barrio El Cile hacia el barrio El Portillo Ceguaca. 2.- El dos de Febrero acreditaron un millón quinientas mil lempiras (Lps 1.500.000.00) de la transferencia para la ejecución de proyectos de la emergencia causada por las fuertes lluvias. 3.- El dos de Febrero se realizaron cambios en diferentes dependencias municipales, los señores Sergio Yobay Mejía Mejía y Nelson Raúl Rivera Castellanos, se les notifico el cambio para que desempeñen las funciones como asistentes de catastro, el Señor Santos Manuel Muñoz, se le notifico el cambio para que desempeñe las funciones como Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) y el Señor José Arcenio Castellanos Urquía se le notifico para que desempeñe sus funciones como Director Municipal de Justicia. 4.- El Señor Alberto Guzman Rosa, quien se desempeña como motorista, tambien desempeñara funciones en la dependencia de Catastro Municipal, en el tiempo que le quede libre. 5.- El dos de Febrero del presente año 2023, se participo en el guancasco realizado en el municipio de San Francisco de Ojivera. 6.- La Joven Yesly Darie-la Pineda Muñoz, se reunio con el Señor Alcalde Municipal y el opoderado Legal,

para llegar a un acuerdo con el pago de sus derechos laborales y de manera verbal se acordó realizar el pago por un valor de: Cincuenta mil Lempiras exactos, (Lps 50,000.00), mismas que serán pagados cuando se reciban transferencias. 7.- Los Alcaldes Auxiliares se presentarán la primera reunión de cada mes para que puedan brindar informe sobre las acciones realizadas en la comunidad asignada.- En la Aldea El Edén Ceguaca, se realizó la elección del Alcalde Auxiliar, mismo que aun no está decidido a tomar el cargo. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Vice-Alcalde Municipal se refiere al tema de los Fondos económicos existentes en la Junta Administradora de Agua del Barrio El Portillo, manifestando que el Señor José Denis Iscoa a convocado en varias ocasiones los miembros de la Junta Administradora de Agua, pero no se ha logrado reunirse.- Se está a la espera de una nueva convocatoria.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se le comuniqué al Apoderado Legal, para que proceda conforme a ley. 8.2 El Señor Alcalde Municipal propone que con fondos asignados en el renglón de Turismo se pueda ejecutar el Proyecto de mantenimiento de la calle que conduce a Celilaquita, con el objetivo de fortalecer el Turismo, a raíz que se acerca el verano y en ese lugar se encuentra el Río Salado y el Río Ulúa, para que la población pueda realizar Turismo Interno.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal. 8.3 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que a raíz que la Tesorera Municipal, se le otorgó permiso los sábados para que asista a clases en la Universidad, no se realizarán cobros en la dependencia de Tesorería Municipal y que los depósitos puedan realizarse solo los días sábados y el último día de cada mes, por cierre mensual.- La Corporación



Municipal aprueba la noción realizada por el Señor Alcalde Municipal. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: 1.- Los Cobros Municipales, solo serán realizados por la Tesorera Municipal y cuando la misma no se encuentre, la dependencia de Tesorería Municipal permanecerá cerrada. 2.- Realizar los depósitos bancarios los días sábado de cada semana y el último día de cada mes. 3.- Emitir Ordenanza Municipal a través del Director Municipal de Justicia en acompañamiento de la Policía Preventiva y Catastro Municipal para que las personas que obstruyen con cerca la calle que conduce de la Aldea San Juan hacia Somolagua, procedan de manera inmediata a retirar la misma. 4.- Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar el proceso de cotización para el mantenimiento de la calle que conduce del Río Maigual de la aldea Santa Ana al centro de Salud de la Comunidad de El Edén, que adjudique y de Orden de inicio a la empresa que reúna los requisitos legales. 5.- Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar el proceso de cotización para el mantenimiento de la calle que conduce de la aldea San Juan al lugar conocido como Somolagua, que adjudique y de Orden de inicio a la empresa que reúna los requisitos legales. 6.- Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria: Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 207

Presupuesto de Ingresos:

| Nº | Rubro | Descripción | Monto Ingresos | Fuente |
|----|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------|
| 1 | 22.1.1.02.00.00 | Ampliación de Saldos, (Reembolso de Fondos en el marco del Decreto de Emergencia N° PCM 24-2022) por un valor de: Un | 1,500,000.00 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local. |

| Nº | Rubro | Descripción | Monto Ingresos | Fuente |
|----|-------|---------------------------------------------------------------|----------------|--------|
| | | millon quinientos mil lempiras exactos. (Lps 1,500.000.00) | | |



Total Presupuesto de Ingresos: Un millón quinientos mil lempiras exactos (Lps 1,500,000.00).
 Presupuesto de Egresos:

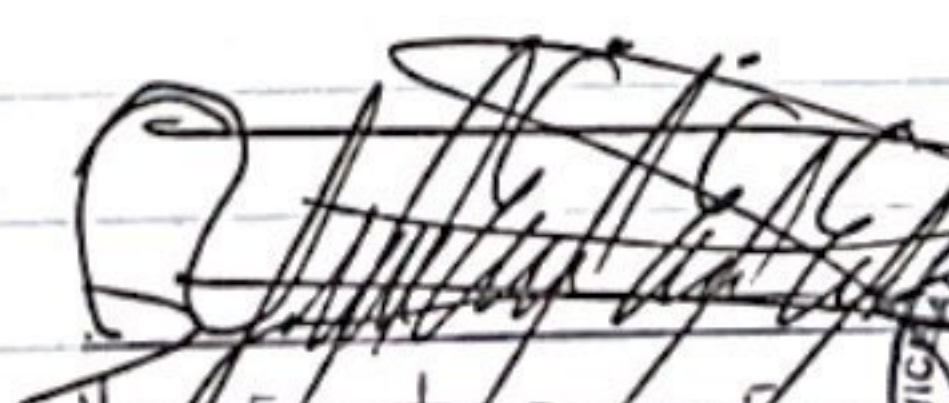
| Nº | Estructura del Gasto | Fuente | Descripción | Monto Egresos |
|----|-------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1 | 14 02 002 001 000 23400 11-001-01 20 5 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local. | Montenimiento de tramo carretero, calle que conduce a Somolagua en la aldea San Juan, Ceguaca, Santa Bárbara. | 600,000.00 |
| 2 | 15 00 003 001 000 23400 11-001-01 20 5 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local | Montenimiento de la calle que conduce del Rio Maigual de la aldea Santa Ana al Centro de Salud de la Comunidad de El Edén. | 900,000.00 |

Total Presupuesto de Egresos: Un millón quinientos mil lempiras exactos (Lps 1,500,000.00).

7.- Realizar la proxima Sesión Ordinaria el Jueves veintitres de Febrero Dos mil veintitres, a las 9:00 a.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las diez horas con cincuenta minutos de la mañana.- Se Firma Para Constancia.


 Luis Antonio Enamorado
 Alcalde Municipal




 Yessy Eusebio Enamorado
 Vice Alcalde Municipal





~~Aracely Mejia Mancía~~
Aracely Mejía Mancía
Regidora Segunda

~~Paula Iris Pineda Muñoz~~
Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera

~~Melvin Mauricio Pineda Enamorado~~

Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto

~~Maximino Muñoz Pineda~~
Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto

~~Sandra Rosibel Pineda Avilez~~
Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta

~~Nidia Castellanos Rapalo~~
Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal



ACTA N° 04-2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Jueves veintitres de febrero del presente año Dos mil veintitres, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rapalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió